

Estimados estudiantes:

Espero, ante todo, que ustedes y sus familias estén bien en las actuales circunstancias que enfrentamos, y que nos han desafiado a todos a ajustar nuestras rutinas y atender a nuestros deberes de forma más cuidadosa y responsable.

Les escribo para entregarles información adicional a propósito de la suspensión de la rendición del examen de grado que informamos la semana pasada.

Consciente de las dificultades que traía para ustedes la suspensión del examen de grado por razones de fuerza mayor, la Facultad se abocó a evaluar alternativas y diseñar un sistema que permitiera dar continuidad al examen de grado a la mayor brevedad posible y, especialmente, en condiciones de seguridad sanitaria para todos. Hemos ido elaborando una propuesta formal sobre este tema, que seguiremos afinando, quisiera sintetizarles ciertos aspectos centrales sobre lo que dispondremos en lo sucesivo.

Ante todo, pues sabemos que es un punto central para ustedes, les informamos que los exámenes de grado de la Facultad se reanudarán el día **martes 14 de abril**.

Como les anticipamos, se guardará dentro de lo posible el orden previsto originalmente para la rendición de los exámenes. La Escuela de Derecho se comunicará con ustedes la próxima semana a fin de señalarles exactamente las fechas y horarios correspondientes.

La modalidad principal prevista para la rendición de los exámenes consiste en que los alumnos concurran a un aula de la Facultad, acompañados de un máximo de dos invitados, y que en el aula participe también un representante de la Facultad, idealmente un profesor, que actúe como ministro de fe. Los profesores examinadores participarán a distancia a través de un sistema de videoconferencia.

Como pueden advertir, el método descrito solo podrá realizarse en caso de que la cuarentena actualmente en vigor se hubiera levantado para la fecha de examen de que se tratare, pues, entre otros factores, la comuna de Santiago, donde se encuentra nuestra Facultad, está sujeta a dicha medida sanitaria. Por ello, si la modalidad principal no pudiera ser practicable, implementaremos, en coordinación

con las instancias correspondientes, una modalidad de rendición más idónea para esas circunstancias, procurando en lo posible mantener las fechas asignadas.

Por último, tengo presente que alguno de ustedes puede preferir que se difiera la rendición de su examen a una fecha posterior, por distintos motivos. En tal caso, les rogaría hacérselo presente a la brevedad posible a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para reagendar su examen.

Junto a la Dirección de Escuela estaremos trabajando para disponer las mejores medidas dentro de nuestras posibilidades, y les haremos llegar oportunamente un detalle de las condiciones requeridas para la rendición del examen. Les ruego dirigir cualquier duda o consulta adicional sobre este tema al correo daederecho@uc.cl.

Les expreso mis mejores deseos de buena salud a ustedes y sus familias, una buena preparación para la recta final del examen, y mucho ánimo para enfrentar las dificultades derivadas de la actual situación de nuestro país.

Afectuosamente,

Gabriel Bocksang Hola
Decano
Facultad de Derecho